



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 1 de diciembre de 2015

DICTAMEN N° 84 2015/2016
EXPEDIENTE N° 15-5137

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la ratificación en la aprobación con modificaciones de la Honorable Cámara de Senadores respecto al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 834/96 'QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO', MODIFICADO POR LA LEY N° 4.743/12 'QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO'", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.256 de fecha 31 de agosto de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez
Presidente

José Manuel Bóveda
Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Oscar Salomón

Miguel Abdón Saguier

Esperanza Martínez

Juan Darío Monges

Carlos Núñez Agüero

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

Carlos Rosso
Proceso Legislativo

SOB/Secretaría General - H. Cámara de Senadores

DICIEMBRE-2015

